



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

ACTA DE PLENO ORDINARIA

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día **dieciséis de octubre de dos mil catorce**, encontrándose en Audiencia Pública los Magistrados Integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, **CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES**, Magistrado Presidente de la Sala, **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA y BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE**. Quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN ORDINARIA**. Enseguida el Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día los siguientes proyectos de resolución, que previamente fueron distribuidos:

| NO. | TOCA / RECURSO/ JUZGADO | JUICIO /DELITO/ PARTES | RESOLUCIÓN |
|-----|--|---|--|
| 1.- | TOCA CIVIL: 567/14-12 RECURSO: APELACIÓN. JUZGADO: CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS. | JUICIO: EJECUTIVO CIVIL. ACTOR: ASOCIACIÓN DE COLONOS DEL CONDOMINIO RESIDENCIAL SUMIYA II ASOCIACIÓN CIVIL. DEMANDADO: REGINA CARDONA CORTINA. | PRIMERO: SE DEJA SIN EFECTOS LA SENTENCIA DEFINITIVA DE OCHO DE MAYO DE DOS MIL CATORCE, DICTADA POR EL JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO CON RESIDENCIA EN JIUTEPEC, MORELOS, BAJO EL EXPEDIENTE 15/13-1 EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO CIVIL, PROMOVIDO POR LA ASOCIACIÓN DE COLONOS DEL CONDOMINIO RESIDENCIAL SUMIYA II ASOCIACIÓN CIVIL, EN CONTRA DE |

| | | | |
|-----|---|--|---|
| | | | REGINA CARDONA CORTINA. |
| 2.- | TOCA CIVIL: 441/14-12 RECURSO: APELACIÓN. JUZGADO: PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS. | JUICIO: SUMARIO CIVIL. ACTOR: GODOFREDO FEDERICO GOETTSCH FANJON. DEMANDADO: CRISTINA MARGARITA CABELLO MARTÍNEZ, BÁRBARA KAREN LUCIA, GODOFREDO FEDERICO, CLAUDIA REGINA, RENEE MARIA DENIS Y CRISTINA SOFÍA TODOS DE APELLIDOS GOETTSCH CABELLO, ASÍ COMO DEL DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE MORELOS Y A LA LICENCIADA PATRICIA MARISCAL VEGA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCO DE ESTA DEMARCACIÓN JUDICIAL. | PRIMERO: SE MODIFICA LA SENTENCIA DE CUATRO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE, CUYOS RESOLUTIVOS QUEDARON TRANSCRITOS EN EL RESULTANDO "1" DE ESTE FALLO. AGREGÁNDOSELE UN RESOLUTIVO MÁS (TERCERO) PARA QUEDAR COMO SIGUE... |
| 3.- | TOCA CIVIL: 670/14-13 RECURSO: APELACIÓN. JUZGADO: TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS. | JUICIO: EJECUTIVO CIVIL. ACTOR: CONDOMINIO CONDO-HOTEL MASTER CLUB. DEMANDADO: BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. | PRIMERO: SE CONFIRMA LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA EMITIDA POR EL JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS, EN FECHA VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE, EN LA TERCERÍA EXCLUYENTE DE PRÉFERENCIA PROMOVIDA POR JUAN CARLOS MUÑOZ BACAB APODERADO LEGAL DE ZWIRN/LATAM PARTNERS MÉXICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE EJECUTIVO CIVIL, PROMOVIDO POR CONDOMINIO CONDO-HOTEL MASTER CLUB EN CONTRA DE BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, |



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

| | | | |
|--|--|--|----------------------------------|
| | | | EXPEDIENTE NÚMERO 224/2005-2. |
|--|--|--|----------------------------------|

A continuación, una vez analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlos. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.- **DOY FE.**-----

MAGISTRADO PRESIDENTE:

M. EN D. CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES

MAGISTRADO INTEGRANTE:

D. EN D. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA

MAGISTRADA INTEGRANTE:

LIC. BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE

SECRETARIA DE ACUERDOS:

LIC. ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno Ordinaria del día dieciséis de octubre de dos mil catorce.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR